



Recomendaciones del Comité para 2026:
Aprobar _____ Aprobar con enmiendas _____ No aprobar
_____ Retenido en comisión _____

Asuntos de los miembros n.º 4

1 **Sujeto:** Crear capacitación sobre el Código de Conducta accesible a todos los miembros en 2 SEIU 503

3 **Autor:** Michea Bonilla, Angie Foster-Lawson, Nanette Carter-Jafri 4 **Enviado**

por: Atención domiciliaria Sublocal 99

5

6 **MIENTRAS**, los miembros son la columna vertebral del sindicato y la fuerza laboral del estado de Oregon, y

8

9 **MIENTRAS** El Código de Conducta se creó para garantizar la seguridad de todos los miembros, 10 independientemente de su género, identidad y expresión de género, orientación sexual, discapacidad, enfermedad mental, 11 neurotipo, apariencia física, cuerpo, edad, raza, etnia, nacionalidad, idioma, 12 estado familiar, situación económica, situación migratoria o religión, pero

13

14 **MIENTRAS** La mayoría de los miembros no reciben ninguna formación sobre el Código de Conducta a menos que estén en formación para ser delegados o para ocupar un cargo electo.

17 **MIENTRAS** El Código de Conducta es una necesidad que surge de la falta de equidad e inclusión que seguimos observando hoy en día, no solo en el sindicato, sino en el mundo que nos rodea.

20 **MIENTRAS** Para ser eficaces en la promoción de la equidad y la inclusión, las personas deben primero comprender lo que se les pide cuando se lee el Código de Conducta al comienzo de las reuniones o se presenta en los espacios sindicales.

23

24 **POR LO TANTO, SE RESUELVE**, que SEIU 503 cree una capacitación o serie de capacitaciones 25 que sea accesible a todos los miembros con respecto al Código de Conducta, independientemente de la posición 26 dentro del sindicato.

27

28 **SE RESUELVE ADEMÁS**, la capacitación se crea a través del trabajo del Comité del Código de Conducta 29, la CHRC y el personal para garantizar que todas las partes presenten 30 información precisa.

31

32 **SE RESUELVE ADEMÁS**, que las capacitaciones incluyan educación sobre por qué se creó el Código de Conducta 33 y cuál es el trabajo del Comité del Código de Conducta dentro de SEIU 34 503.

35

36 **SE RESUELVE ADEMÁS**, que las capacitaciones incluyan educación sobre los términos utilizados 37 en el Código de Conducta, ya que se ha demostrado que los miembros no conocen muchos de los términos 38 enumerados en el mismo.

39

40 **SE RESUELVE ADEMÁS** que las capacitaciones incluyan educación sobre qué es un “espacio sindical 41” dentro de SEIU 503.

43**SE RESUELVE ADEMÁS**, que las capacitaciones incluyan educación sobre qué constituye una violación del Código de Conducta y qué no.

DECLARACIONES DE IMPACTO
Financiero: Sin impacto fiscal Equidad Esta resolución tiene un impacto positivo, ya que ampliaría el alcance de las capacitaciones actuales sobre el Código de Conducta Básico, pudiendo convertirse en una serie de capacitaciones de las que todos los miembros podrían beneficiarse. Además, reitera la importancia histórica de proteger a los miembros de cualquier daño durante el desarrollo de actividades sindicales, en particular a aquellos que pertenecen a grupos identitarios marginados. Legal: Sin impacto legal Político: Sin impacto político